



## Los padres: Primeros educadores de sus hijos.

*Por el hecho de haber dado la vida a sus hijos, los padres tienen el derecho originario, primario e inalienable de educarlos; por esta razón ellos son los primeros y principales educadores de sus hijos (Carta de los Derechos de la Familia).*

Muchos papás o mamás creen que brindar educación es solo enviar a sus hijos a la escuela y, si es posible, a la “mejor” escuela. Estos padres se olvidan de que la gran escuela de formación del hombre es la familia. Sin ella los hombres se instruirán, pero difícilmente se educarán. La educación de los hijos no se puede delegar ni comprar. Nadie suplente la educación de los padres. Nos dice Juan Pablo II: La tarea educativa tiene sus raíces en la vocación primordial de los esposos a participar en la obra creadora de Dios (FC 36). El Papa califica la tarea educativa de los padres como un “derecho-deber”, esencial, original, primario, insustituible e inalienable. De esta manera los padres no son sólo progenitores de la existencia de sus hijos sino, también, verdaderos autores de la **personalidad moral** de ellos. Así el amor de los padres se transforma en fuente del alma, y por consiguiente, en norma que inspira y guía toda la acción educativa, enriqueciéndola con los valores de dulzura, constancia, bondad, servicio, desinterés, espíritu de sacrificio, que son el fruto más precioso del amor.

El hombre por sus características de ser sociable, recurre en todas las actividades y necesidades a los demás. Los padres no educan solos, sino que la familia es la primera y fundamental comunidad educativa, pero no la única (contribuye la escuela, parroquia etc.)

La actividad educativa de los padres es un verdadero ministerio eclesial, o sea, un cargo que Dios mismo les ha confiado, es decir, los llama a participar de la misma autoridad y del mismo amor materno de la Iglesia. Al mismo tiempo les brinda los medios necesarios para tan grande tarea, enriqueciéndolos en sabiduría, consejo, fortaleza y en los otros dones del Espíritu Santo, para ayudar a los hijos en su crecimiento humano y cristiano (FC 38).

Los padres son entonces, los primeros orientadores de sus hijos en todo sentido, pero principalmente como maestros de la fe y la oración, verdaderos **catequistas de sus hijos**.

Los padres como “maestros de la fe” deben mirar el objetivo concreto de dicha educación: conducir a los hijos a un proceso de creciente y libre decisión por Cristo. Es fundamental llevarlos por una educación de fe entrelazada con toda la realidad humana, para que la fe sea la luz que brinde el verdadero sentido de las actividades y aspectos humanos de la vida diaria.

La mejor educación que pueden brindar los padres, es sin duda alguna **el testimonio**. Sin él no serán capaces de enseñar a superar los diversos desafíos de la vida, a la luz de la fe.

Por esto, deben apoyarse en la oración, con la certeza que el Señor siempre los acompañará.

### **Para dialogar en pareja:**

- 1.- ¿Somos verdaderamente padres educadores y no sólo progenitores de nuestros hijos?
- 2.- ¿Valoramos nuestra tarea como un verdadero ministerio regalado por Dios?
- 3.- ¿Ayudamos a nuestros hijos a leer los acontecimientos de la vida a la luz de la fe?
- 4.- ¿Nos esforzamos por brindarles como padres, un testimonio que acompañe y fortalezca la tarea educativa?

### **Para orar juntos**

Señor ayúdanos a ser los mejores padres.  
Danos sabiduría para educar  
a nuestros hijos en tu fe;  
que siguiendo tus enseñanzas  
los sepamos guiar en el amor a ti,  
en el cariño y caridad  
hacia todos nuestros hermanos.  
Danos la serenidad, calma y paz necesarias  
para guiarlos en la vida  
Que lo hagamos Señor siempre en el amor,  
en Ti que eres el Amor.  
Amén.

Próxima reflexión-dialogo-oración: “El diálogo entre padres e hijos”  
(Comisión de Pastoral Familiar)